

EL SIGLO FUTURO.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 rs. un mes.—En Provincias, 24 rs. un trimestre, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico, por medio de correspondal, 28 rs. un trimestre.—En el Extranjero, 60 rs. un trimestre y 240 un año.—En Ultramar, 70 rs. trimestre y 240 semestre.—Repúblicas americanas, 8 pesos fuertes el semestre. —Papeles de 15 números, 4 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION.—La Administración del periódico, calle de Palapa, número 26, editores: D. Juan Manuel Ortíz y Lara, D. Juan de Dios Rodríguez y D. Juan de Dios Rodríguez. Los pedidos de suscripción se remitan en sellos de comunicación, con exclusión de los de guerra, y certificando las cartas cuando se remitan sellos. En Provincias, además, las casas de los correspondales, con el recargo indicado.—Los anuncios, á precios convencionales.

LA RECLAMACION DE LA SANTA SEDE.

ARTÍCULO X.
(Conclusion.)

Antes de poner término á la presente serie de artículos, en los cuales hemos tenido el honor de defender junto con la reclamacion de la Santa Sede los sagrados derechos de la Religión, menospreciados y combatidos por la liberal de Madrid, queremos dejar consignados en breves palabras los principios que deben ilustrar la mente de los que sinceramente aman la verdad católica y anhelan á su glorioso triunfo en todo el orbe cristiano y singularmente en nuestra infortunada patria. Esto es tanto más conveniente, cuanto más empeño forman nuestros adversarios por reducir la cuestion sobre la unidad religiosa á los estrechos límites de simple negociacion diplomática, y lo que es verdaderamente deplorable, de intereses políticos enteramente ajenos del orden espiritual. *La Epoca*, en efecto, se congratula de que el señor Nuncio de Su Santidad no hace, como los escritores españoles impugnadores del artículo II del proyecto constitucional han hecho, una cuestion de dogma de la aceptacion ó abandono de ese artículo, sino solamente una cuestion de aplicacion de algunas de sus estipulaciones contenidas en el Concordato de 1851. Mas por ventura, de que el Cardenal Antonelli, que no el señor Nuncio, como dice *La Epoca*, trocando y confundiendo la mision de entrambos personajes, no haya creído oportuno ni necesario recordar al Gobierno español en su reclamacion las doctrinas católicas que debieran servirle de norma en el caso actual, atendida la indole propia de las notas diplomáticas, ordenadas, más que á exponer doctrinas, á recordar compromisos contraídos en convenios solemnes, podrá nadie inferir que la cuestion sobre la unidad religiosa es puramente libre, y por consiguiente que puede resolverse atendiendo á los principios y derechos esenciales de la verdad? Semejante consecuencia seria toda luz viciosa; *La Epoca* misma se abstuvo de sacarla explícitamente, contentándose con dejarla insinuada para influir en los ánimos y no conocen los delgados hilos de la capicología de los publicistas doctrinarios. ¿Qué quisieran estos señores, sino que la cuestion de la unidad religiosa fuera de todo punto extraña á toda razon dogmática? El caso es que sin los dogmas, el mundo parece irremisiblemente; y sin embargo, es tambien indudable que el mundo los aborrece, como aborrece los preceptos, como aborrece, en suma, todo lo que encadena el entendimiento y el corazón con la fuerza divina de la autoridad. No es, pues, maravilla que *La Epoca* se horripile tambien solo de pensar que la cuestion no es libre ni bajo el punto de vista de la honestidad natural, ni por la conexión íntima que enlaza la unidad religiosa con las verdades de la fé. Hé aquí el punto que nos proponemos ilustrar en esta brevísima conclusion.

¿Queréis romper la unidad católica? Pues si llegais á romperla, por el mismo caso cooperarais á la superstición de los enemigos de la Iglesia. Ahora bien; nadie podrá negar que semejante cooperacion es en sí misma inmoral, íntima. Y no se diga que la libertad que se quiere otorgar á los cultos falsos estará contenida entre los límites de la moral cristiana; porque todo culto que se rinde fuera del orden trazado por Dios y por su Iglesia, es inmoral, ilícito; es rendir á Dios homenajes que el mismo Dios reprueba y mira con horror; es alzarse la criatura con la jurisdiccion divina á que pertenece establecer las cosas tocantes al culto, y consumir un acto de rebelion en el acto mismo de adorar á quien no quiere ser adorado sino del modo que place á su voluntad soberana. ¿Cómo ha de aprobar la moral, cuyo fundamento es la voluntad de Dios, y mucho menos la moral cristiana, cifrada toda ella en la obediencia, ningún culto ni homenaje donde se eche de ver el siniestro esplendor de los ángeles caídos que se refleja en el pietismo de los herejes?

En segundo lugar, es cosa ilícita exponer á los fieles católicos al peligro de las seducciones y caídas que se sigue de la introduccion de los falsos cultos, cuando ya la unidad católica no reina ni en las leyes, ni en las costumbres públicas, ni en las instituciones, ni en la prensa, ni en la enseñanza, ni en ninguna de las esferas á que se aplica la acción social. Sobre este punto *El Siglo Futuro* ha discurrido largamente en la serie de artículos intitulados *La unidad católica y el Catolicismo liberal*. Solo recordaremos en resolución el deber que corre al Estado de proteger los derechos de los asociados contra el sofisma, el escándalo y los demás medios que suele emplear la malicia de los sectarios para arrebatar á los fieles el tesoro inestimable de la fé; y que la violacion de este deber merece ser reprobada de toda conciencia honesta.

Siguiese de aquí que para cohonestar la tolerancia de cultos en los casos en que pueden estos tolerarse conforme á la doctrina corriente

de los teólogos, son necesarias aquellas mismas condiciones que estos suelen exponer comúnmente así para cohonestar la cooperacion al pecado ajeno, como para exponerle licitamente á la ocasion ó peligro de pecar: *Ad eam honestandum*, dice el Padre Tarquini, Cardenal de la santa Iglesia romana, *est conditio necessaria esse, quae ad honestandum cooperationem alterius peccato, tum ad licite esse exponendum occasionem, sive periculo peccandi communitur a Theologis traduntur*.—(Jur. eccl. pub. Inst., pág. 67.)

Por último, prescindiendo de los convenios en que los Estados respectivos se han obligado especialmente á mantener en sus dominios la unidad de la fé católica, es cosa indisputable que sobre esta materia no puede hacerse novedad alguna *inconsulto Summo Pontifice*, sin contar con el juicio y decision de la Santa Sede. La razon de esto es, primero, porque se trata de un caso gravísimo concerniente al estado de la Iglesia, acerca del cual solo puede juzgar la autoridad suprema espiritual: toda novedad en esta materia afecta á los asociados, no solamente en concepto de miembros de la sociedad temporal, sino tambien como miembros de la espiritual; y siendo esto así, nadie podrá rehusar á la Iglesia el derecho de velar por el bien espiritual de sus propios súbditos é hijos muy amados. La segunda razon que trae el mismo Cardenal Tarquini es, porque la tolerancia civil está *per se* prohibida en las leyes eclesiásticas.

Permitásenos, por último, trasladar aquí para concluir las proposiciones que acerca de la misma materia han sido reprobadas en el *Syllabus* por nuestro Santísimo Padre el Pontífice Pío IX, que por dicha nuestra rije actualmente la Iglesia.

LXXVII. En esta nuestra edad no conviene ya que la Religion católica sea tenida como la única religion del Estado con exclusion de otros cualesquiera cultos.

LXXVIII. De aquí que laudablemente se ha establecido por la ley en algunos países católicos, que á los extranjeros que vayan allí, les sea lícito tener público ejercicio del culto propio de cada uno.

LXXIX. Es sin duda falso que la libertad civil de cualquiera culto, y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos, y á propagar la peste del indiferentismo.

LXXX. El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la moderna civilizacion. Digase ahora si la unidad religiosa puede violarse en España sin violarse tambien las reglas de la honestidad natural y cristiana y de la adhesion que exigen de todo fiel católico las decisiones de la Santa Sede.

JUAN MANUEL ORTÍZ Y LARA.

La Política dedica anoche su artículo de fondo á la cuestion que estos dias trae embargados todos sus sentidos, á la convocatoria para una gran reunion de cuantos estén de acuerdo con la política liberal, tolerante y conservadora practicada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Después de felicitarle el diario conservador del éxito alcanzado por su idea, que ha hecho en poco tiempo su camino por el mundo de la situacion, procura resolver algunas dudas propuestas por *El Eco de España* y *La Iberia*, y termina su artículo con las siguientes aclaraciones sobre la obra titánica de encauzar las desbordadas aguas de las corrientes conservadoras:

«No hemos pensado que la reunion que pedimos sea una reproduccion exacta de la del 20 de Mayo en el Senado. No hay necesidad por un lado de que sea tan numerosa, aunque puede serlo, y es muy conveniente por otra parte que estén en ella representadas mayor número de fracciones liberales, pues que á ninguna se excluye, cualquiera que sea su procedencia, si está de acuerdo con la política liberal, expansiva y al mismo tiempo conservadora proclamada por el Sr. Cánovas.

Lo que en nuestro concepto debería hacerse desde luego como paso preliminar, sería que la comision de los nueve se reuniese. En ella faltarán tres individuos, dos, los Sres. Calderon Collantes y Martín Herrera, porque son ministros, y uno, el señor marqués de Corvera, porque se declaró contrario á la política predominante. Reemplazados estos tres hombres públicos, que pueden serlo, á nuestro juicio, por el Sr. Cánovas como representante de esa política, y otros dos individuos de las fracciones á que pertenecían los Sres. Herrera y Collantes, la comision debería, en nuestra opinion, ampliarse y ensanchar su base para dar representacion á otras fracciones liberales que quieran concurrir y no estén en ella representadas.

Hecha esta ampliacion, quedan á su juicio las bases y el procedimiento de la reunion general, donde levantada la bandera puede nombrarse la junta directiva electoral que en los comicios ha de procurar su triunfo.

Hacemos estas indicaciones con el buen deseo que nos anima de la reorganizacion de partidos fuertes y dignos de este nombre, que sean verdaderamente

conservadores, y como conservadores enemigos de reacciones que traen en pos de sí las calamidades revolucionarias.»

El Imparcial, *La Prensa*, *El Pueblo* y *La Iberia* han conmemorado el séptimo aniversario de la revolucion de Setiembre.

El artículo que el primero de estos diarios dedicó ayer á este objeto, está nutrido de observaciones y datos que no merecen pasar inadvertidos. Después de dolerse el diario radical de que este año «no se haya levantado el túmulo en los templos, ni se haya dejado oír el canto solemne y consolador de la Iglesia, y hasta las familias no hayan tenido para los mártires del valor militar, que en ambos campos acumbieron, ni una lagrima, ni un recuerdo, ni una plegaria,» encarece las conquistas de aquella revolucion, cuyas funestas consecuencias nunca se llorarán bastante.

Pero el párrafo verdaderamente notable del reseño radical, como le llama un diario moderado, es el siguiente:

«Pueden todos los irreconciliables é intratables unir sus esfuerzos, y no lograrán borrar el inmortal Código del 69, donde la monarquía y la democracia se aseguran, y mutuamente se afirman resolviendo la peligrosa antinomia de la libertad y de la autoridad. No lograrán volver á sus cadenas los 400,000 esclavos á quienes hemos devuelto en las Antillas, sin perturbaciones ni conflictos, su condicion de hombres. No lograrán romper la unidad de fueros, ni devolver al Clero el régimen que reivindicó el Estado. No han podido impedir que el sufragio universal sea la primera legalidad de la nueva monarquía, y que la libertad religiosa tenga una vitalidad para afrontar la encarnizada guerra de la curia ultramontana. No han podido evitar que después de un año de semanas encuentre el aniversario de la revolucion en el poder á personas que le prestaron su sin igual actividad, y aun su elegante y varonil palabra. No han podido evitar, ni evitarán, que la monarquía como la democracia, y el título I de la Constitución como los atributos esenciales de la Corona impresos en el Código inmortel del 69, sean las dos bases fundamentales de la legalidad en que se armoniza el pasado con el porvenir y se afirma el orden con las conquistas del derecho moderno.»

El artículo termina con las siguientes palabras del malicioso Quevedo:

«Hay siempre en las repúblicas unos hombres que, con solo un reposo dormido, adquieren nombre de políticos, y de una melancolía desahucible se fabrican estimacion y respeto: hablan como experimentados y discurren como inocentes. Siempre están de parte de la comodidad y del ocio, llamando pacíficos á los infames y atentos á los envilecidos; y son tan malos, que solo es peor el que los da crédito.»

La conmemoracion de *El Pueblo* es muy tierna y sentimental. Comienza lamentando, cual nuevo Jeremías, la ruina del edificio revolucionario, y luego añade:

«La ley de 29 de Enero nos impide explicar nuestros pensamientos.

No podemos decir nada de lo mucho que al caso hace, ni siquiera cantar un himno amoroso en su séptimo aniversario á la revolucion, que fue el encanto de nuestros sentidos y la más bella ilusion de nuestra alma.

Callemos, pues, hasta dias ménos acerbos para la libertad y la conciencia.»

El artículo de *La Prensa* tiene un principio gracioso; hélo aquí:

«Hoy, 29 de Setiembre de 1875, la democracia española *en voz baja*, y la democracia europea *en voz alta*, conmemoran el séptimo aniversario de la revolucion, triunfante en Madrid y en toda España en esta fecha del año de 1868.»

Siguen largos párrafos encomiásticos de la gloriosa, «que vino á romper para siempre las tradiciones reaccionarias de España,» y para justificar este aserto, *La Prensa*, encaramada en el capitel de sus columnas, lanza al viento rasgos de tan sublime elocuencia como el siguiente, capaz de hacer estremecerse á los pasados siglos en su tumba:

«Tres siglos de absolutismo abrumador, treinta años de reacciones atroces y cuarenta de Gobiernos doctrinarios, recelosos de todo progreso y encarnizados con toda inmovilidad, habian apartado constantemente á España del movimiento europeo, de que, en los últimos años, solo participaba de una manera refleja; pesadísima muralla de preocupaciones se levantaba en nuestras fronteras, más alta que los Pirineos, mejor defendida que un reducto. La intolerancia religiosa de todas partes arrojada aquí, tenía refugio seguro y ardientes mantenedores; la libertad del pensamiento, base de la civilizacion europea, tenía aquí las mordazas de la censura, y del ultramontanismo, etcétera, etc., etc.»

La Iberia ha dejado pasar un dia para hacer la conmemoracion, la cual aparece hoy en gruesos caracteres al frente del periódico sagastino. Nada tiene de particular el suelto de *La Iberia*, y por eso renunciamos á la insercion de sus insustanciales párrafos.

Tal es, en resumen, la crónica fúnebre de la revolucion de Setiembre.

Hoy carecen de interés las noticias y juicios de la prensa sobre la manoseada cuestion del Nuncio. Solo *El Diario Español* dedica su artículo á desmentir el despacho de la *Agencia Fabra*, que ayer dimos á conocer á nuestros

lectores. Por una deplorable ligereza, el periódico conservador retó al reverendo Nuncio á publicar el documento que en el referido despacho se anunciaba.

Creemos que *El Diario Español* no sigue en este punto el espíritu de prudencia que su colega *La Epoca* tanto ha recomendado.

El siguiente suelto está tomado de las columnas de *El Tiempo*:

«Segun noticias autorizadas, dentro de breve plazo se hará la convocatoria de Cortes.

De este modo cumplirá el Gobierno sus compromisos ante el país.

Nosotros celebramos verlo en tan buen camino.

Y si llegase á hacer las elecciones, ya que la homogeneidad nupera en el Gobierno, que en los comicios triunfa la conciliacion que alrededor y fuera del poder se conserva es el deseo general, de que nosotros participásemos en alto grado.

El procedimiento de la convocatoria se abra paso franco entre todos los obstáculos que se le presenten.

Los periódicos conservadores, eco fiel de las aspiraciones serenas y de orden, converjen en ese pensamiento como necesidad suprema en estas circunstancias.

Todo lo que tienda á unir, á estrechar los elementos monárquicos y liberales, merecerá siempre nuestra aprobacion, y nos tendrá á su lado.

Por eso, aparte de algunas apreciaciones que combatimos en el artículo de *La Política* «Una convocatoria,» de que tanto se ha hablado estos dias, creímos ver en el trabajo del estimado colega un propósito sincero de ayudar más y más á la organizacion de ese gran partido conservador-liberal, tolerante y expansivo, que ha de servir de firme apoyo al trono legítimo y á las instituciones representativas.»

El mismo periódico suscribe la noticia dada por *El Imparcial*, de que se trata de reunir nuevamente la comision de notables, reemplazando con el Sr. Cánovas al señor marqués de Corvera, y al Sr. Martín de Herrera con el señor Fernandez de la Hoz.

El suelto donde el diario moderado hace esta confirmacion, termina con el siguiente párrafo:

«Si bien por ahora parece que no hay nada acordado respecto á la nueva reunion de ex-senedores y ex-diputados indicada por *La Política*, no sucede lo mismo relativamente á la subcomision de los nuevos, que es probable vuelva en breve á convocarse, celebrando algunas conferencias de verdadero interés político.»

Tiene *La Política* la palabra para rectificar.

Hé aquí un sueltito de *El Diario Español*, que hará rugir de coraje á los moderados transigentes:

«Como dice muy bien uno de nuestros colegas, se equivocan los que creen que el ministerio homogéneo representa el predominio de un partido; ni lo que ha dicho en documentos oficiales, ni sus actos, justifican esta creencia.

¿En qué se diferenciaban los principios políticos del actual Gabinete de los del anterior? En nada. Ambos han aceptado como base de su política el proyecto de Código constitucional aprobado por la comision del Senado; ambos han dejado para la resolución de las Cortes las cuestiones políticas que no son urgentes; ambos aplicaron y aplican todos sus esfuerzos á terminar las dos guerras civiles; ambos se propusieron y proponen reunir cuanto antes las Cortes, y ambos practican y practican la política de conciliacion.

No podrá darse ningun hecho concreto que contradiga estas afirmaciones.»

Que lo diga *El Eco de España*.

Dice *El Diario Español*:

«Tenemos entendido que en la estafeta que salió ayer del ministerio de Estado va la contestacion del Gobierno á las reclamaciones del Vaticano.»

Dice *La Correspondencia de la Mañana*:

«Desde ayer se viene hablando de una partida republicana que se dice se ha levantado en las inmediaciones de Linares, compuesta de 25 á 30 hombres.

Los partes de las autoridades militares de Andalucía no dan cuenta de ningun hecho llevado á cabo por dichos individuos, que aun no han sido vistos; mas por sí resultare cierta la noticia, el Gobierno tiene dispuesto lo necesario á fin de que caiga en poder de las fuerzas que existen convenientemente distribuidas en toda aquella zona.

—En Bejar se han hecho algunas prisiones de personas mal avenidas con el reposo público, segun afirma un periódico de anoche.»

Acerca de esto dice *El Imparcial*:

«El Gobierno, con referencia á las autoridades de Linares, ha tenido noticia de la aparicion de una partida de 25 á 30 hombres, que se dice federal, en las inmediaciones de aquel punto; pero tanto el capitán general de Granada, que manifiesta no haber visto nada semejante partida, como el comandante general de Ciudad-Real, que participa no ocurrir novedad alguna en la linea, son datos suficientes para suponer que no existe el grupo feccioso á que se refirió la primitiva noticia, ó que si en efecto ha existido se ha disuelto casi inmediatamente.

De todas maneras, el Gobierno ha dispuesto que de diferentes puntos salgan algunas fuerzas hácia Despeñaperros con objeto de restablecer la calma en aquella comarca y escarmentar en caso necesario á los perturbadores de la tranquilidad pública. — (Asteriscada.)»

NOTICIAS.

El día 2 de Octubre próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Instituto de segunda enseñanza de San Isidro la apertura del curso de 1875 á 1876.

Dice *La Correspondencia*: «El catedrático D. José Montero Ríos ha sido rehabilitado para desempeñar su cátedra en la facultad de medicina.» Tiene, pues, motivo *El Imparcial* para felicitar al Sr. Martín Herrera.

En el Consistorio del 23 se dignó Su Santidad preconizar, como habíamos anunciado, á D. Isidro Vall y Pascual, D. José Oliver y Hurtado, D. Pedro Casas, D. José Orberá y Carrion, D. Apollinar Serrano Díez, D. Cesáreo Rodrigo, D. Tomás Costa y D. Pedro Carrascosa para las Iglesias y obispos de Gerona, Pamplona, Plasencia, Almería, la Habana, Orense, Lérida y Avila.

El gobernador civil de Huesca ha prohibido el tránsito de toda clase de carruajes por la carretera de primer orden de Zaragoza á Francia en el trayecto comprendido entre Canfranc y la frontera francesa, hasta que le permita á juicio del ingeniero el estado de la vía, añadiendo algunas prevenciones reglamentarias sobre el servicio de los coches diligencias.

Se han fugado del presidio de Ceuta cinco presidiarios.

Dice *El Imparcial*: «Hablábase anoche en círculos ministeriales de la posibilidad de que el Gobierno trasladé á otro punto al Sr. Nuñez de Prado, actual gobernador de Sevilla.»

Ayer regresó á Oviedo el gobernador civil de aquella provincia que había salido á recorrer algunos pueblos.

Es probable que sufra alguna modificación la organización del negociado de establecimientos penales, convertido últimamente en dirección, y acaso se aumente su personal.

Así lo dice *El Imparcial*.

El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno para despachar algunos asuntos gubernativos.

Dice *El Imparcial*: «Dentro de breves días comenzará el arreglo del personal de las secciones de Fomento en provincias, de donde, con motivo del mal servicio y la falta de aptitud de muchos empleados, son numerosas las quejas que diariamente recibe el señor ministro del ramo.»

Leemos en un periódico: «El Consejo de Estado ha devuelto ya despachadas al Ministerio de Gracia y Justicia las Bulas de los obispos de Santander y Málaga, y las preces de D. Antonio Bugallá, nombrado ministro del Tribunal de la Rota.»

Los periódicos que habiendo sido suspendidos no podrán volver á publicarse por haber caducado su autorización según la jurisprudencia sentada por el Gobierno respecto de *El Correo de Madrid*, son: *El Perro Grande*, *La Opinión Pública*, *La Crónica de Guerra y Marina* y *La Crónica Hispano-Americana*.

Ha sido destituido el alcaide de la cárcel de Elche.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Deuda don Nemesio Sánchez.

A las once y media de ayer terminó el incendio ocurrido en un almacén de maderas de Aranzuez, sin que haya ocurrido desgracia alguna personal.

A consecuencia de no haber podido dar dictamen el Consejo de Instrucción pública sobre la lista adicional de libros de texto pendientes de examen, se ha dispuesto que por este año rijan los libros designados por los profesores con intervención del rector.

Dice *El Imparcial*: «Se nos asegura que también se han descubierto falsificaciones de los sellos de una y cuatro pesetas que se usan para la correspondencia telegráfica.»

Ayer tarde se reunieron en junta los directores del Ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del ministro.

Dice un periódico que dentro de breves días quedará nombrada la junta mixta de oficiales de las armadas española y francesa, para tratar de la cuestión del contrabando en el Bidasoa.

Asegura *El Imparcial* que el Sr. Torres Mendoza, que como vicepresidente de la comisión de beneficencia de la diputación provincial había estado suplendo desde hace tiempo al presidente de la misma, señor marqués de la Torrechilla, ha renunciado dicho cargo.

La dirección de Rentas ha comunicado á las administraciones económicas que para la circulación de los tabacos habanos que hayan pagado en las aduanas los derechos correspondientes, es necesaria la presentación de guías, que expedirán exclusivamente las administraciones y subalternas de rentas.

Ha fallecido en Alcalá de Henares el anticuario y bibliófilo D. Lucas Garrido, á quien se debe el descubrimiento de los restos del Cardenal Cisneros.

Ayer se encargó de nuevo de la subsecretaría del Ministerio de Marina el Sr. Nava, cesando el Sr. Sobera, que la desempeñaba interinamente.

Se ha encargado del gobierno militar de Ciudad Real el brigadier Villacampa.

Ha dejado de publicarse *La Conciliación*, de Cartagena.

Se ha destinado el local que ocupan las direcciones de Sanidad y Administración militar para cuartel del real cuerpo de alabarderos.

Las noticias de *El Imparcial*: «Parece que el ex-diputado catalán que dijimos que era conducido preso por la Guardia civil á bordo de un vapor, del que logró fugarse en el puerto de Valencia, era el Sr. Mirambell.»

El ex-diputado republicano D. Juan Domingo Pinedo, que se hallaba tomando las aguas de Jabre, ha sido detenido en Jaén, en cuya cárcel continúa.

Anoche llegó á Madrid el duque de la Torre, acompañado de los brigadieres marqués de Alameda y O'Lawlor.

Ha dimitido el ayuntamiento de Játiva por las dificultades pecuniarias con que lucha.

El general La Rocha ha sustituido al general Rubin en la subsección de quintas del Consejo de Estado, de

que además forman parte los Sres. Perez Zamora y García Gomez.

El Consejo de Agricultura piensa publicar en breve una Memoria sobre el estado general de la agricultura en España.

Ha llegado á Madrid D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Han llegado de Sevilla, con destino al Banco de España, cinco millones de reales.

Escriben de Tafalla que se ha alzado la prohibición de exportar vinos á la capital.

Han sido nombrados catedráticos auxiliares de la facultad de letras los Sres. La Plana, para Zaragoza; Bonadina, para Barcelona, y La Riva, para Salamanca; y de la de medicina, de Valencia, el Sr. Pallares.

Ha fallecido el Canónigo magistral de la catedral de Menorca, D. Manuel Molina.

R. I. P.

El proceso que se sigue en el Tribunal Supremo contra algunos magistrados de la Audiencia de Albalate por prevaricación, falsedad y cohecho, ha sufrido una nueva dilación. Según noticias de *El Imparcial*, el fiscal ha estimado que se debe ampliar el sumario, habiéndolo así comunicado á aquel alto cuerpo, que se reunió ayer en pleno constituido en Sala de Justicia, y accedió, despues de oír al juez instructor, á la petición del fiscal.

Leemos en *La Correspondencia* de anoche: «El ex-ministro radical D. Cristino Martos ha estado hoy en la secretaría de Gobernacion conferenciando largo rato con el subsecretario Sr. Barca.»

En Paterna (Valencia), se celebraban fiestas uno de estos días, y al final se quemaba un castillo de fuegos artificiales. Cuando el pirótecnico acababa de prender fuego al último juego de luces, recibió la descarga de un trabuazo á boca de jarro. Fué trasladado aún con vida al hospital provincial, pero se dice que ha fallecido ya.

Dice un periódico que es probable que para las mitras de Manila y Cebú sean nombrados individuos pertenecientes á las Ordenes religiosas de las misiones de Asia.

Segun un periódico, parece que ha sido suspendida la orden de embarque comunicada al Sr. Ramos Calderon.

La liga de contribuyentes de Sevilla ha elevado una exposición al ministro de Ultramar pidiendo la modificación del art. 2.º del decreto de 27 de Abril de 1874, sobre dispensa de derechos á las mercancías que se conducen de puertos españoles á las islas Filipinas por el canal de Suez en buques nacionales, por más que la mayor parte del trayecto se haya hecho en buques extranjeros, y con bandera de sus respectivas naciones.

Ha fallecido D. Ramon Lopez de Tejada, ex presidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero.

Han sido nombrados Canónigos de Barcelona y Urgel, respectivamente, D. Buenaventura Rivas y don Hermenegildo Payes.

Ha sido nombrado Maestrescuela de la catedral de Santander D. Gumersindo de Leon, Canónigo de la misma Iglesia.

Leemos en *El Imparcial*: «Con referencia á viajeros procedentes de Sevilla, se nos asegura que anteaer llegaron á Alcázar de San Juan, procedentes de aquel punto, y con dirección á Portugal, los Sres. Ramos Calderon, Carvajal Rebolu y Perez del Alamo, que por consecuencia deben hallarse en Lisboa en estos momentos.»

El Niño de Benamejía, que con el nombre de Antonio Salinas desempeñaba el cargo de marchamador de la aduana de Alicante, como hemos dicho, ha sido reclamado como secuestrador por los juzgados de Rute y Moron, y ya ha salido con destino á Granada. En su casa se le hallaron muchas libras de tabaco, una colección de ganzuas, llaves de distintas formas y tamaños, y un troquel para grabar marchamos con las marcas de aquella aduana.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que en lugar del sello á que se refiere la prevención primera de la real orden de 31 de Julio último, se estampe en el papel de oficio que haya de expendirse al público desde 1.º de Enero de 1876, el que actualmente se usa, en el papel escriturario, como contra-seña de la sociedad del timbre.

Dicen de Sevilla á *La Correspondencia*, que es tan alliciva la situación de algunos labradores, que recientemente han quebrado siete, cuatro de Útrera, dos de los Palacios y uno del Corral.

Leemos en el mismo periódico: «El digno Arzobispo que ha sido de Manila, señor D. Gregorio Melton Martínez, parece que quedará en calidad de Arzobispo dimisionario, fijando su residencia en la provincia de Burgos, de donde es natural, y en donde ahora hallan alivio sus padecimientos.»

El diario noticiero dice lo siguiente: «Anoche fueron citados á reunion en casa del señor Santa Cruz sus amigos políticos. La reunion se celebrará hoy, y en ella se indicará la persona que ha de sustituir al Sr. Martín Herrera en la comision de notables.»

Ayer á las once de la mañana celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Martín, el virtuoso Presbítero don Eduardo Vieyra de Abreu, recientemente ordenado por el señor Obispo de Mondoñedo.

La Iglesia estaba profusamente iluminada. Fué orador el Sr. Sanchez Grande, pronunciando un elocuente discurso lleno de sana doctrina. Damos á nuestro querido amigo nuestros plácemes y enhorabuena, deseando que Dios derrame sobre él sus bendiciones.

Dice *El Imparcial*: «Parece que estos últimos días se han acercado al Sr. Posada Herrera, que sigue en Llanes, algunas personas, excitándole á que abandone el retraimiento en que se halla y tome una parte activa en la política, y ofreciéndole algunos distritos de que podía obtener la representación en las próximas elecciones. El Sr. Posada Herrera ha contestado, como otras veces, que no piensa dejar á Llanes por ahora, aun cuando acaso lo haga, viniendo á Madrid, despues de reunidas las Cortes.»

Las Provincias de Valencia llama la atención del Gobierno sobre los varios casos de estafas cometidos por medio de la criminal sustracción de la correspondencia, y refiere á este propósito lo que sigue: «Un comerciante de Buenos Aires mandó á los señores B. Rodríguez y hermanos, del Grao de Valencia, en carta principal de 44 de Junio y por la vía de Mar-

sellá, dos letras primeras de cambio por valor de 500 libras esterlinas, cargo la casa Baring Brothers, y por igual conducto un duplicado de la carta con las segundas de dicho giro. A fines de Julio llegó este duplicado con las segundas, sin que apareciera la principal con las primeras, y como otras veces habían llegado cartas de Buenos-Aires con un mes de retraso, no lo extrañaron los Sres. B. Rodríguez y negociaron las segundas; pero al ser presentadas estas en Londres, fueron protestadas y retornadas por haber sido aceptadas las primeras. Esto hace suponer que estas fueron sustraídas y negociadas con la falsificación de la firma de los Sres. B. Rodríguez, del Grao; y en efecto, los tales giros fueron tomados en Madrid por la casa-banca de D. Juan Vellனர்.

Ha llegado á Cartagena el gobernador militar de aquella, Sr. Reyes.

El brigadier Sr. Suances ha sido nombrado segundo jefe del departamento de marina de la isla de Cuba.

Segun un periódico, parece que han tomado serias proporciones los síntomas de perturbacion mental que se observaron en la portera procesada en la célebre causa de la calle de la Luna.

Ayer asistió al Tribunal Supremo, completamente restablecido, el presidente D. Cirilo Alvarez.

El vapor *Rosubut*, de la marina inglesa, cuya desaparicion de las aguas de Alicante ha dado tanto que hablar, llegó el día 12 á Valencia procedente de Cardiff con carbon de piedra, saliendo para Oliva y Gandía á tomar cargamento de pasa para Londres. Cuando en la playa de Gandía le faltaba tomar 200 quintales de pasa, sobrevinieron los temporales, y el *Rosubut* buscó mayor seguridad frente á Jávea. Allí recibió orden de completar el cargo en Dénia, donde le eligió el capitán del puerto 2,000 rs. de multa por no haber tomado entrada en Jávea y le amenazó con la formación de un expediente.

No se conformaba con esto último el capitán, que accedia á pagar la multa, aun cuando presentaba sus documentos, y siguiendo la costumbre de su país, juraba no haber permanecido frente á Jávea más de cuarenta horas; lo cierto es, que dicho capitán, al que había acompañado á la aduana el agente consular de su nacion, pidió á éste el rol y la patente de sanidad, y desapareció por la noche con rumbo á Londres, donde estaba destinado su cargamento, y para donde le bastaban los documentos que llevaba.

Tales son las noticias que tiene *Las Provincias* de Valencia.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Leemos en *El Imparcial*: «El corresponsal parisiense del *Diario de Zaragoza* remite á este colega una traducción de la famosa carta de D. Carlos que han publicado los periódicos legitimistas franceses. Héla aquí:

«A mis amigos de Francia.—Fija la vista en esta noble tierra española, fatal á todos los errores, vosotros seguís con ansiedad las peripecias de la lucha á muerte que he emprendido contra la revolución.

Nuestras simpatías y el temor que podían inspirarnos las falsas noticias divulgadas profusamente por la impetencia y el desprecio, me imponen el deber de disipar vuestras dudas y de tranquilizaros.

Campeón de la fe católica y del derecho monárquico, solo en armas hoy, en defensa de los principios esenciales de toda sociedad cristiana, persigo por solo este hecho el logro de la reivindicación legítima y la realización de vuestras esperanzas, enlazadas íntimamente al éxito de mi empresa. Esta grave misión, que he aceptado de mano de Dios, la llevaré hasta el fin, sin vacilaciones, sin compromiso, sin que decaiga mi espíritu. Mi pueblo está conmigo dispuesto á todos los sacrificios, resignado á todos los sufrimientos.

Los que he lanzado en armas, en pie están, supliendo á la inferioridad del número ese entusiasmo y ese valor, que tantas victorias han valido á nuestras banderas.

Otros muchos esperan fáciles para levantarse en masa y decidir en una rápida campaña el éxito de la guerra, hundiendo para siempre al enemigo, que, aunque vencido, es necesario destruir.

Todos han abandonado de antemano su bienestar y su vida por el triunfo de sus creencias y de sus convicciones.

Venid á visitar estas provincias, y juzgareis personalmente de los seguros resultados de la cruzada que he emprendido, siguiendo el ejemplo, ó invocando el santo nombre de uno de mis abuelos.

Las devastaciones cometidas á sangre fría por orden del Gobierno revolucionario no podrán menos de excitar vuestra indignación, y las huellas hameantes del incendio atestiguan ante el mundo la impotente rabia de nuestros hijos adversarios.

El entusiasmo de nuestras poblaciones y el ardor de mis soldados despertarán en vosotros el recuerdo de la leyenda vengadora, y en las comarcas sometidas á mi dominación hallareis la organización civil y militar que pienso aplicar, para su bien, al resto de España.

Vosotros contribuiréis á ilustrarme; y la opinión pública, siempre justa, cuando recibe la luz de la verdad, podrá en adelante apreciar, más imparcialmente que hasta ahora lo ha hecho, la verdadera situación política de España, mis actos y mis intenciones.

Los sucesos se precipitan. La revolución cosmopolita empieza á desencadenar contra mí todas sus violencias. Nada temais: un Borbon cumple siempre su palabra.

He prometido matar la revolución, y la revolución morirá. Pedid á Dios que me proteja, como yo le pido que os guarde.—Carlos.

Cuartel real de Leiza, 12 de Setiembre.

Dice *El Imparcial*: «El general Martínez Campos se encuentra en Gerona.»

El mismo periódico dice: «Escriben de Alicante, que el Obispo de Urgel, no solo continúa en aquel castillo, sino que no abandona su prision aunque le dejaran libre, porque sus opiniones le hacen hallar cierta gloria en su situación, manifestándose de ideas tales, que considera un glorioso martirio su suerte.»

También dice *El Imparcial*: «Ha llegado á Dax y no á Pau, como equivocadamente dice un periódico, el cabecilla Elio, acompañado de sus ayudantes, y sin ocultar, antes bien haciendo alarde del cargo que se le atribuye.»

Del mismo periódico son estas noticias: «Segun datos oficiales, las bajas de la clase de pañanos que ha habido en la invicta Hernani desde el 30 de Mayo del año pasado hasta el 23 de Setiembre actual por efecto de los bombardeos y asedios que ha sufrido dicha plaza, ascienden á 48 muertos, 65 heridos y 28 contusos.

—Dice que ha llegado á Guipúzcoa el batallón valenciano «Güías del general», que manda el titulado teniente coronel Morand.

—Se dice que Dorregaray estaba el viernes último en Bermeo.

—Abandonados los pueblos de la costa de Vizcaya por la mayoría de sus habitantes, los carlistas han enviado á ellos buen número de familias de las desterradas del campo liberal.»

De *El Diario Español* son las siguientes noticias: «La esposa del Pretendiente ha regresado á Francia. El 24 se hallaba en Aguerencia, el 22 en Lesaca y Ezpeleta, el 21 en Bayona, saliendo el mismo día para Pau, acompañada de un legitimista que tiene su residencia en la frontera. Dice que el viaje de doña Margarita reconoce por objeto llevar una de sus hijas al colegio de Pau, aunque parece inverosímil esta noticia. En el campo faccioso se cree que la esposa de D. Carlos regresará en breve á Navarra.

—Hace cuatro días pasó por Ezpeleta, con dirección al Baztan, en el coche que hace el servicio de Bayona á Elizondo, uno de los ayudantes de Dorregaray, que llevaba una blusa azul, como la que usan los obreros.

A pasar de que dicho ayudante es conocido de los gendarmes que se hallan de destacamento en aquel punto, no le molestaron, ni siquiera le exigieron presentara su pasaporte.

—Don Carlos celebra repetidas conferencias en estos días con sus titulados generales. El 23 se reunió con Pórnica en la venta de Utzama, carretera de Pórnica; el día 25 visitó al conde de Caserta en Lecumberry; á los dos siguientes se vistió con Tristan Cervero, y hace dos solamente que en Estella cel una junta con otros cabecillas.

—Los emigrados carlistas que se hallan en Estella tienen la obligación de concurrir á la plaza de aquella ciudad tan luego como oyen el toque de diana. Allí se les hace formar, mezclándose en las filas jóvenes y ancianos, mujeres y niños, y despues que el jefe de día les ha pasado lista, les dice por grupos el pueblo á donde deben marchar para recoger las raciones que les corresponden.»

De *El Cronista*, periódico ministerial, tomamos las siguientes cartas:

«FRONTERA FRANCESA, 24.—Hoy, á las nueve y media de la mañana, ha pasado por Ezpeleta, con dirección al Baztan, en el coche que hace el servicio de Bayona á Elizondo, uno de los ayudantes de Dorregaray, quien vestía una blusa azul como la que usan los obreros. Por supuesto, los gendarmes franceses que son cortos de vista para todo lo que se refiere al paso por la frontera de los titulados jefes carlistas lo han visto.

—No tiene Vd. idea del gran número de carros cargados con vino y aceite que pasan de Aragón por Cafranc con destino á los carlistas. Estos caidos salen de aquella parte de España, manifestando sus dueños ó conductores que son para Francia. Una vez que llegan á esta república, declaran que son para España, los precintan y recorren el territorio francés en calidad de generos de tránsito, introduciéndolos de nuevo en Navarra por la aduana carlista de Dancharinea.

En mi opinion, convendría que el Gobierno prohibiera terminantemente la salida de dichos artículos para esta república; pues, como dije antes, y repito ahora, todo va para los carlistas.

—Ayer se ha dicho por aquí que hacía la parte Villaba había habido algun tiroteo; pero á la hora en que escribo no se sabe con certeza si nuestras tropas habrán intentado avanzar por este lado.

«MIRANDA DE EBRO, 26.—Ayer hicieron los voluntarios de la contraguerrilla de esta una salida, que pudo ser de grandes resultados, sin un incidente previsto é irremediable no lo hubiera evitado.

Serian las dos y media ó las tres de la mañana cuando emprendieron la marcha con el mayor silencio que por nadie fueran percibidos. Llegaron al punto conveniente de la orilla del Ebro, y ordenó el capitán que se cruzara, pues desde allí caerian más rápidamente sobre el pueblo de Salinas, donde se hallaba la fucion de Vitoras y algun otro, fuerte de 200 hombres.

Despues de verificar el paso del rio continuaron la marcha hasta que, á una distancia conveniente, pudo verse con el auxilio de la avanzada carlista, compuesta de cuatro soldados y un cabo, los cuales estaban entregados al sueño. Dispusiéronse á verificar la sorpresa; pero en el momento salió de entre cerros matorrales una mujer, que precipitadamente se llegó á darles aviso, consiguiendo, como es natural, que se frustrara el plan, que hasta entonces marchaba perfectamente.

Dos descargas fueron dirigidas á dicha avanzada, debiendo causarles alguna baja.

Inmediatamente toda la facción que en el pueblo había se puso en movimiento, pues continuaba avanzando la contraguerrilla.

Los voluntarios volvieron á esta villa en el mismo día de ayer, á las dos de la tarde, trayendo seis fusiles y al alcaide del pueblo, que, según me dicen, cedió hace unos días, cuando recibí unos oficios del Sr. gobernador militar de esta plaza, que no recibia dicha autoridad.»

«SAN SEBASTIAN, 26.—D. Carlos abandonó el Baztan á principios de la semana, dirigiéndose á Lecumberry, donde celebró una conferencia con el conde de Casorta.

Acompañado de Tristan y Cervero visitó el martes el fuerte de la Trinidad, que defiende la entrada de la Barranta, llegando á las ocho de la noche á Echarriz, en donde pernoctó.

Creese que se dirige á Estella.

—Parece que los carlistas estaban retirando estos días el material de guerra que tenían en San Marcos.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 29 del actual, admitiendo la dimision del cargo de director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales á D. Salvador Lopez Guñjarro.

—Otro, de igual fecha, precedido de una breve exposición, cuyo articulo es el siguiente: «Artículo 1.º Se suprime la dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.

Art. 2.º Se crean dos direcciones generales, denominadas una de «Beneficencia y Sanidad» y otra de «Establecimientos penales.»

Art. 3.º El gasto que ocasiona esta reforma se cubrirá con el crédito consignado en presupuestos para la actual plantilla de la secretaría del ministerio de la Gobernacion.»

—Otro de la misma fecha, nombrando director general de Beneficencia y Sanidad á D. Ramon de Calpomer.

—Otro, nombrando director general de Establecimientos penales á D. Federico Villava, secretario de gobierno de esta provincia.

—Otro, fecha 27 del corriente, concediendo nobleza española á los hebreos José Nacar Mongi, Secor y Abraham Belonier.

—Real orden, fecha 30 del actual, disponiendo que todas las dependencias del Estado, así como las c

provinciales y municipales, que requirían... para su inserción en la Gaceta...

La dirección del Tesoro y ordenación general de pagos del Estado, anuncia que los tenedores de carteras provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874...

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 del próximo Octubre, de diez a dos de la tarde: Regardos no depositados, intereses del segundo semestre de 1874...

La Dirección de la Hacienda pública anuncia que la dirección general del Tesoro, actual, desde las diez de la mañana a las doce de la tarde, exhibirá las facturas de cupones de los bonos de la primera emisión...

La Dirección de la Hacienda pública anuncia que la dirección general del Tesoro, actual, desde las diez de la mañana a las doce de la tarde, exhibirá las facturas de cupones de los bonos de la primera emisión...

EXTRANJERO

La Semana Católica publica el siguiente discurso de monseñor Ketteler en el Congreso de los alemanes católicos: «El día primero de Setiembre se inauguró solemnemente en Friburgo el Congreso anual de alemanes católicos...»

En medio de una concurrencia tan numerosa como escogida, formada de los más ilustres representantes de todos los países que componen la Alemania, abrió las sesiones del Congreso monseñor Kübel, Obispo de Friburgo, demostrando la necesidad y utilidad de la asociación en tiempos tan turbulentos...

«El primer peligro a que está expuesta la libertad, decía monseñor Ketteler, es la idea del absolutismo, revistiéndose de mentidas apariencias de libertad. La verdadera libertad es ante todo personal, en el sentido que todo hombre tiene el derecho de disponer libremente de sí mismo...»

«El segundo peligro que amenaza la verdadera libertad consiste en otra idea que quiere limitar la libertad individual al individuo solamente, desconociendo la libertad de las corporaciones...»

La libertad de las corporaciones, desconociendo la libertad del individuo solamente, desconociendo la libertad de las corporaciones. Esta idea viene a parar al aislamiento del hombre, al individualismo absoluto, combinado con el frotamiento y choque perpetuo de los átomos humanos...

Los ataques contra la libertad de asociación han tenido por primera etapa una serie de leyes destinadas a hacer imposibles las asociaciones creadas en el seno de la Iglesia. Después se ha trabajado en extinguir la vida de la Iglesia, estableciendo el principio de la separación de la Iglesia y el Estado...

Hay otra libertad hermana de la libertad religiosa, la libertad de enseñanza. Esta libertad se convierte igualmente en una especie de caricatura de la verdadera libertad, si se la hace consistir en la simple libertad de pensar. El absolutismo ataca, más que la libertad de enseñanza, la libertad de instruirse...

Un tenaz peligro amenaza la libertad por la destrucción del Rechtsstaat, por el triunfo de la legalidad sobre el derecho. Ha subscrito este antiguo principio, paladium de la libertad: Lex iniusta, non est lex. Se ha tomado la forma exterior del derecho por el derecho mismo, el Estado se ha convertido en una institución de policía, y la noción de la justicia, arruinada por el imperio de la arbitrariedad...

En fin, se señalan el último peligro, el fanatismo: el fanatismo, que vuelve a los pueblos bastante ciegos para que no vean el escamoteo de sus libertades. Existe el fanatismo político, y es cuando se hace creer al pueblo alemán que hay en medio de él un partido que sueña con la destrucción de la patria...

«La Iglesia, añade el ilustre Obispo, es una institución establecida por Dios para mantener la verdad y salvar la libertad entre los hombres. La verdad es la columna de la libertad a la vez que el sosten de la verdadera autoridad. La Iglesia, por más que se la combata, nunca será vencida, porque es imposible apagar la luz traída por Jesucristo a la tierra...»

TELÉGRAMAS.

ROAN, 27 (retrasado).—El mariscal Mac-Mahon ha sido objeto de demostraciones de simpatía. Contestando en un banquete a un brindis que le han dirigido, ha dicho: «Teneis razon en la confianza que en mí depositais. Mientras conserve el poder, mantendré el orden.»

CONSTANTINOPLA, 27 (retrasado).—En vista de que los insurrectos de la Herzegovina no tienen ningún jefe influyente, los consules extranjeros no han podido conferenciar con nadie.

Los rebeldes piden una amnistía para nombrar delegados encargados de hacer oír sus quejas. Las peticiones de los insurrectos son moderadas. Entre otras cosas solicitan la admisión de testigos cristianos en los tribunales y la fijación de los impuestos en ciertos límites...

Los empujadores de las potencias han invitado a los consules que se pongan de acuerdo con Server-Baja para concertar los medios prácticos de conseguir una conciliación.

RAGUSA, 28 (noche).—Dobreselo, Kuschewitz, Schapina, Iruke Ljubusekha, han entrado a formar parte de los insurrectos.

LISBOA, 29.—Ha llegado a este puerto el trasporte de guerra español Ferrol, procedente de Cádiz. PARIS, 28 (noche).—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 65-42 1/2. El 4 1/2, a 95-25.

PARIS, 28.—El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en un banquete, en el cual ha expuesto como feliz resultado de la constitución definitiva de Francia, el equilibrio de los presupuestos y el acrecentamiento de la riqueza pública.

Este es debido, ha añadido, a la política del mariscal Mac-Mahon, haciendo respetar las leyes por todo el mundo y manteniendo la disciplina en el ejército.

BELGRADO, 28.—El Gobierno tarco ha notificado al de Sérvia que se apoderaría de la pequeña isla en el río de Bana, cuya posesión pide la Sérvia. Esta última se opone a la ocupación, y ha mandado a sus tropas que se opongan al proyecto de los tarcos.

LONDRES, 29.—El Daily News publica un importante telegrama de Viena, según el cual, Turquía ha dirigido una circular a las potencias acusando a la Sérvia y al Montenegro de cometer sin cesar infracciones de la neutralidad, y añadiendo que es inevitable un conflicto si continúan estas violaciones.

AGENCIA AMERICANA. PARIS, 28.—Thiers llegará esta mañana. Después de permanecer en París una semana pasará a Aachen.

ROMA, 28.—El presidente del Consejo quería convocar el Parlamento para mediados de Noviembre. LONDRES, 28.—Ha habido grandes tempestades en el Norte de Inglaterra, en Escocia e Irlanda. Las pérdidas son inmensas en la marina mercante.

SHANGAI, 28.—Si el Gobierno chino procura eludir las ofertas hechas al representante inglés, éste dejará a Pekin el 13 de Octubre. La guerra es inminente.

RAGUSA, 28.—Corre el rumor de la próxima ocupación de la Sérvia, a causa de la aglomeración de voluntarios en las filas de los insurrectos. La Sérvia protesta energicamente, pero la Turquía hace caso omiso de la presión de las grandes potencias...

BOLETIN RELIGIOSO. Día 1.º.—San Remigio, Obispo.—Deseoso de huir de los peligros del mundo este Santo, de nación francés, hijo de padres virtuosos y ricos, se encerró en un lugar solitario, donde permaneció hasta que fué consagrado Obispo de Reims. Gobernó su diócesis con tanto celo y discreción que mereció ser llamado Apóstol de Francia...

CULTOS.—Cuarenta Horas en la Concepción Gerónima, donde habrá Misa cantada a las diez, y por la tarde pleges y procesion de reserva. Sigue la novena de Nuestra Señora de la Saleta en San Antonio del Prado, y predicará por la noche D. Benito Sanchez Luna. Concluida la de Santa Filomena en San Justo, y será orador D. Jaime Cardona.

La Misa y Oficio son del Angel Custodio del Reino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, del Consuelo en San Luis, de la Blanca en San Sebastián.

GACETILLAS.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 30.0, y la mínima de 13.2. Ayer no llovió en provincia alguna. En una reciente excursión arqueológica hecha en Herra de Campos, provincia de Palencia, por D. Ricardo Becerro, acaba de verificarse un curioso hallazgo. En un antiguo hospital ha encontrado una campana gótica de pequeño tamaño que lleva estas inscripciones: RENATO IOANNES ME PACIT. ERA MIL CCC E XXXX VI ANNO.

nes de reales a disposición de los concesionarios del túnel sub-marino de la Mancha, con destino a los trabajos preparatorios de ensayo. La compañía de London Chatham and Dover, rival de la anterior, se suscribirá por igual suma; pero se ha acordado que los donativos de las dos compañías inglesas no excederán en ningún caso de la suma con que contribuyeran la compañía del Norte de Francia y la casa de Rothschild.

La atrevida empresa del túnel de la Mancha ha sugerido a Inglaterra el pensamiento de abrir otro para unir a Birkenhead con Liverpool, cruzando el Mersey. En el primer punto ya se ha practicado el pozo de entrada a la profundidad de 29 metros, y desde él se han comenzado los trabajos del túnel por la galería de dirección que alcanza 30 metros por 2.50 de diámetro.

Este túnel, que tendrá 4,190 metros de largo, con el punto de elevación en el centro para despedir las aguas hacia los extremos, tendrá 5 kilómetros de ferrocarril en toda la extensión de las líneas, costará 45 millones de pesetas, y habrá de estar concluido dentro de un año. Solo la galería de dirección está presupuestada en 2 1/2 millones.

VARIETADES.

SAN JERÓNIMO.

Admirables son la fecundidad y grandeza de la Iglesia de Jesucristo. Sucédense en ella los hechos extraordinarios con pasmosa sencillez. Mucho sufrió durante los tres primeros siglos. Vióse obligada a encerrarse en las Catacumbas, pobló de combatientes la arena del circo, fué proscrita y considerada como la mayor calamidad del género humano, y sin embargo, alcanzó el triunfo, y de lo hondo de la desgracia en que se hallaba, subió a altísimo grado de esplendor y de pujanza.

Al contemplar a estos ilustres defensores de la fe de Jesucristo, vigorosísimos atletas que no se cansaban jamás en la lucha; centinelas avanzados de la Iglesia, que nunca abandonaban su puesto; prodigios de elocuencia y erudición, grandes por su genio y más grandes todavía por sus virtudes, no se puede menos de reconocer la mano de Dios en la oportunidad con que aparecieron y en las eminentes dotes que los adornaban.

Entre estos merece especial mención San Jerónimo, cuya festividad celebra hoy la Iglesia. ¡Qué agitada vida la de este Santo Padre! ¡Qué laboriosidad tan incansable! ¡Qué celo ardentísimo! Vivió sucesivamente en Roma y Atenas, en Tréveris y en Tarso, en Constantinopla y Antioquia, en Aquileya y Jerusalem, en el desierto y en Belén, cuna del Redentor. No parece sino que Dios le llevaba de Roma a Constantinopla, de Tréveris a Jerusalem, para que sirviese de lazo al Oriente y al Occidente, y en todas partes esparciese la luz de la fe y fuese testimonio viviente de lo que son capaces los grandes hombres, movidos por la Religión verdadera.

Educa-lo en Roma por un famoso retórico, llegó a ser él mismo retórico acreditado y orador elocuente. Según confiesa en su epístola séptima, arrastrado por las pasiones de la juventud, cayó en lamentables extravíos; mas después de recibido el bautismo, perseveró en la virtud, haciendo penitente y austerísima vida. Después de largos viajes por las Galias, Grecia, Tracia, Bitinia, Galacia, Capadocia y otras regiones, se retiró al desierto en los confines de la Siria y de la Arabia. En él vivió por espacio de cuatro años macerando sus carnes y trabajando y orando incesantemente. Y aun así no podía dominar a veces el ardor de su imaginación y de sus pasiones. «¡Cuántas veces en el desierto, dice, en estas soledades abrazadas por el sol, creía contemplar las delicias de Roma! Estando solo, colmada mi alma de amargura, falto de carnes y de fuerzas, cubierto con un tosco saco, con la cara tostada como la de un etiope, gemía y lloraba todo el día; y si a pesar mío me sorprendía el sueño, caía mi cuerpo en la desnuda tierra. Sin embargo, yo, que por terror del infierno me había condenado a esta prision, habitada por tigres y culebras, sentía trasportada mi imaginación entre las diversiones de las jóvenes romanas. Enflaquecido mi rostro por los ayunos, ardía mi cuerpo en deseos, y en mis helados miembros, en la carne muerta antes de tiempo, estallaba el incendio de las pasiones. Entonces, privado de socorro, me postraba a los pies de Cristo, bañándolos con mis lágrimas, y más de una vez pasó el día y la noche toda maltratando mi pecho, hasta que Dios devolvía la paz a mi alma. Infundible espanto aún el retiro de mi celda, pareciéndome que era cómplice de mis pensamientos. Irritado contra mí mismo, me internaba en el desierto, y donde encontraba un valle más escondido, una roca más escarpada, allí me postraba en oración. Frecuentemente (Dios me es testigo), después de derramar muchas lágrimas y de tener mis miradas fijas por mucho tiempo en el cielo, me veía trasportado entre los céros de los ángeles.»

Hemos copiado las anteriores líneas porque...

revelan el carácter del Santo y prueban que la divina gracia alcanza gloriosos triunfos aun en las naturalezas más rebeldes a su influjo.

Desde aquella soledad se dirigió a Antioquia, donde se ordenó de Sacerdote a los 45 años de edad; de allí marchó a Constantinopla, y en seguida a Roma, teatro de sus extravíos y de sus primeras austeridades. Allí vivió hasta que, calumniado horriblemente después de la muerte del Papa San Dámaso, se volvió a Oriente, fijándose en Belén, donde murió a los 90 años de edad el 30 de Setiembre de 420. Había nacido en el año 332.

Es San Jerónimo una de las grandes figuras de los primeros siglos de la Iglesia. Aun entre los más ilustres Santos Padres de su tiempo, San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nacianceno, aparece lleno de grandeza y majestad. Sus continuas austeridades, su existencia agitada, sus ardientes pasiones, su fervor cristiano, la soledad y el infortunio, los rudos trabajos y los innumerables viajes, hacen de San Jerónimo uno de los Santos más extraordinarios que ha producido la Iglesia. Ardiente y apasionado, enérgico y batallador, estaba constantemente en la brecha defendiendo los buenos principios con la rudeza de un verdadero soldado. Nada había en él que no fuese grande y poderoso. ¡Qué corazón el suyo! Abrasado por el fuego del amor divino, miraba con desprecio los bienes perecederos de la tierra; todo abnegación, todo sacrificio, todo heroísmo; no poseía nada que no fuese de los pobres y de los huérfanos; amaba a sus amigos entrañablemente, y se con dolía de su ausencia en frases ternísimas. Cuando vibraba el látigo de su indignación sobre sus enemigos, que eran los de la Iglesia, los azotaba sin piedad. Y sin embargo, ¡cuán dulce era en muchas ocasiones! Con qué suavidad traza el cuadro de una familia patriarcal. Con qué ternura recomienda a una madre cristiana que tenía una hija nieta de un Pontífice pagano, que esta, «cuando vea a su abuelo, se arroje a sus brazos, se cuelgue de su cuello, y cante a pensar de él *aituya*».

«Una familia santa y fiel, dice, santifica a un hombre infiel.»

Las olas de las pasiones levantaban en su alma tempestades más horribles que las de los mares embravecidos, y para apaciguarlas, se entregaba al trabajo con febril ardor. En una sola noche escribió el tratado contra Vigilancio; en un día escribió unas mil líneas (1), y de los libros que se tomó el trabajo de copiar, formó una biblioteca para su uso. Tal era su amor a la Sagrada Escritura, que aprendió en Tarso los idiotismos de la lengua materna del Apóstol, y acostumbrado a la elegante dicción latina, estudió el hebreo, sostenido en su buen

propósito por el famoso sueño, en que se vio castigado por amar mucho los clásicos latinos. Son pasmosos sus trabajos sobre la Sagrada Escritura. Tradujo del hebreo todos los libros proto-cánónicos del Antiguo Testamento, y del caldeo los de Tobias y Judith. A petición de San Dámaso reformó la versión bíblica del Nuevo Testamento, corrompida por interpolaciones y alteraciones. Corrigió también el Salterio y el libro de Job, y por espacio de quince años se dedicó a hacer una nueva versión del Antiguo Testamento. Sus comentarios sobre la Sagrada Escritura no son menos preciosos que sus versiones. Algunos escritores censuran con acritud estos trabajos del Santo Padre, sin reparar que aun cuando estos adolecieran de algunas faltas, nadie ha hecho lo que San Jerónimo en tan difíciles materias, y que su erudición, laboriosidad y buen sentido, son incomparables.

Aun durante su vida su fama desahó llenó el mundo entero. De Italia, de Francia, de Africa y de otras regiones acudía toda clase de gentes a consultarle como a un oráculo. Cuenta un historiador que desde el fondo de la Bretaña llegó un Sacerdote en posta a Belén, con objeto de entregarle una carta y recibir contestación. Eusebio, Obispo de Tolosa, le escribió deplorando los males de su país Edibia, de Bayeux, le dirige 12 cuestiones. Algasia, de Caorsa, le sobre algunos pasajes bíblicos, y acerca del modo de conducir en ciertos casos. El mismo San Agustín le consultó sobre algun punto difícil de Sagrada Escritura.

A pesar de esta fama universal, no falta quien le tache de acre en el estilo, y de soberbio y altanero; acusaciones por todo extremo absurdas y destituidas de fundamento. Si se ha de acusar a San Jerónimo porque reprehendía con dureza a los enemigos de Dios, nos veremos igualmente obligados a condenar a los Profetas, a los Apóstoles, a San Juan Bautista y al mismo Jesucristo, que con tan duras palabras reprehendió a los fariseos. La acusación de soberbio y altanero es todavía más ridícula y absurda. Durante su juventud sufrió tan horrible persecución, que se vio obligado a huir a Aquileya, y, sin embargo, ni aun reveló el nombre del perseguidor; en el desierto fué horriblemente maltratado por algunos monjes cismáticos, y tampoco reveló sus nombres; en Roma ni aun quiso defenderse de las asquerosas calumnias con que infames gentes manchaban su reputación, y en Belén fueron quemados sus monasterios y pasados a cuchillo los monjes, sin que los nombres de los autores de tamañas atrocidades manchasen jamás sus labios.

Que no era de altanera y soberbia condición, pruébalo también la alta estima en que le tenían aquellas aristocráticas damas romanas, famosas por su piedad, algunas de las que por gozar de su santa compañía, le siguieron a Belén, Melania, que vestida de esclava socorria

en sus prisiones a los fieles; Marcela, que hacía vida monástica en una quinta que poseía; Paula, de nobilísima familia, con sus dos hijas Eustaquia y Blesilla, y otras piadosas matronas, honra de su sexo y de su clase.

Era el Santo enérgico, fogoso, apasionado; pero no altanero y soberbio. Precisamente admiramos y sorprendemos que, teniendo tan fogoso carácter, fuese suave y humilde; que abrasado por el fuego de las pasiones, las dominase constantemente; que siendo de vivísima y ardiente imaginación, se sujetase a ingratos trabajos y duras penitencias, si bien todo esto se explica por los maravillosos efectos de la gracia.

La ciencia y erudición de San Jerónimo son incontestables: poseía el griego, el latín, el hebreo, el caldeo; era, como ya hemos dicho, habilísimo comentador de la Sagrada Escritura. Conocía a fondo los filósofos y poetas griegos y romanos, de los cuales gustaba extraordinariamente en su juventud. La historia eclesiástica le era sumamente familiar, según se desprende de la continuación que escribió de la *Crónica* de Eusebio y de su *Catálogo de escritores eclesiásticos*. En sus obras contra los origenistas y los pelagianos demuestra cuán profundamente conocía el dogma católico, y en sus ciento cuarenta y siete cartas la exégesis y la moral.

Admirable es la manera con que combatió a los enemigos de la Iglesia. Caía sobre el adversario con terrible furia; le aplastaba con su lógica inflexible; le abrumaba con su ironía; le estrechaba con sus razonamientos, y no le dejaba resquicio alguno por donde pudiera escapar.

Hay en sus obras rasgos de elocuencia incomparables.

Con qué vigor describe las grandes desgracias de su época! «Hace más de veinte años, dice, que nuestra sangre corre desde Constantinopla hasta los Alpes Julianos. La Escitia, la Tracia, la Macedonia, la Dardania, la Dacia, la Tesalónica, la Acaya, el Yuso, la Dalmacia, las Panonias son saqueadas y devastadas por el godo, el sármatas, el cuado, el alano, los hunnos y los vándalos; Cuantas matronas y vírgenes, cuántos cuerpos nobles y puros han sido el ludibrio de esas bestias feroces! Hemos visto a los Obispos cargados de cadenas, a los Sacerdotes y Clerigos degollados, a las iglesias derribadas o convertidas en cuadras: por todas partes duelo y gemidos é imágenes de muerte. ¡El mundo romano se derrumbó!»

Tienen estos acentos algo de apocalíptico y mucho de sublime. De pié San Jerónimo en medio de las ruinas del mundo romano, estenuado por los ayunos, consumido por las enfermedades, encorvado por los trabajos, parece la víctima expiatoria de las maldades del paganismo.

URBANO FERREIRA.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOL.

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS', 'ÚLTIMOS PRECIOS', 'Del 29', and 'Del 30'. Lists various financial instruments like 'Rta. per. al 3 por 100', 'Oblig. de 2,000 rs.', etc.

Anoche quedó el cambio a 46-40 a la liquidación y esta mañana ha continuado lo mismo. Liquidación el mes de Setiembre a 46-35 dinero, y 46-50 dinero fin del que viene. La doble de 20 céntimos, del *letín de El Imparcial* de esta mañana, no la he visto ni ayer ni ninguno día, pues hasta hoy no se ha marcado la de 45, pudiéndose doblar, y con dificultad, estos días pasados con 48.—El exterior, a 48-10 papel.—Los ferro-carriles viejos, a 30 por 100 dineros.—Los de Diciembre de 1874, a 29-30.—Los de 1875, a 29 por 100.—Los bonos, a 54-45.—Los hipotecarios, a 403.—El Banco, a 470 por 100 operaciones.—Los descuentos quedan: Cupones, interior, a 52-75. Id. exterior, a 54-50.—Id. convenio, a 44-50.—Amorlizado, a 49.—Cupones de bonos, a 45.—Carpeta, a 34-50.

ESPECTACULOS

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media 4.º Impar.—Moneda falsa.—2.º Impar.—TEATRO DEL CIRCO.—Famosa 4.º Impar.—A las ocho y media de la noche.—1.º Impar.—no 4.º Impar.—El vergonzoso 4.º Impar.—TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media para mañana.—4.º de noche.—Turco Día de moda.—7.º Representación de E. hacer comedias.—Eros y otros López.—TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho.—Turco 3.º.—La hija del regimiento.—CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—Última semana. Beneficio de la familia Robinson.—A las ocho y media.—Grande y variada función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

IMPRESION DE F. MAROTO, PELATO, 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for 'PLATA MENESES' by Leoncio Menezes. Includes text: 'DE METAL BLANCO, PLATA MENESES. GRAN FÁBRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO DE LEONCIO MENESES. DORADOR Y PROVEEDOR DE LA REAL CASA. PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN CUBIERTOS DE PLATA MENESES.' Also mentions 'CREMA DE VINAGRE PARA REFRESCAR EL CUTIS.'

Advertisement for 'COLEGIO DE LA PROVIDENCIA'. Text: 'Dirigido por los Presbíteros D. Félix González y D. Alejandro Sánchez, doctores de filosofía, teología y jurisprudencia, con la cooperación de acreditados profesores. Instrucción sólida y profundamente religiosa, y se amplía gratuitamente la primera y segunda enseñanza oficial en la parte moral y religiosa y asignaturas principales. Los alumnos, clasificados en secciones, estudian todos, y siempre en el colegio a la vista de los directores. Madrid, Plaza de Erradores, 42.'

Advertisement for 'DOCTOR IN ABSENTIA'. Text: 'Los profesores en artes, letras y ciencias, el Clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).'

Advertisement for 'Se arrienda toda la casa'. Text: 'Número 9 de la calle de Regeneros. Este magnífico local, ocupado hace más de quince años en colegio de primera y segunda enseñanza y dirigido por acreditados profesores, ha tenido grandes é importantes mejoras. Costa de tres pisos con espaciosos salones, gran comedor, cocina, zaguán, baño, habitaciones para el director y sus dependientes y más de 30 dormitorios para alumnos internos. Tiene además un gran sótano-bodega y extensas guardillas. Su administrador vive calle de San Bernardo, núm. 33, principal, y recibirá todos los días desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.'

Advertisement for 'El ascetismo liberal, artículo publicado sobre el discurso leído por D. Vicente de la Fuente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas'. Text: 'Véndese este opusculo en la Administración de EL SIGLO FUTURO, calle de Pelayo, núm. 65 duplicado, entresuelo izquierda, a donde puede pedirse desde provincias, remitiendo su importe. El precio de cada ejemplar es CUATRO REALES, franco de porte. A los que pidieren diez ejemplares se les añadirá uno más, y en mejor proporción pidiendo desde 25 en adelante. Pueden asimismo pedirse por provincias a la misma Administración las producciones siguientes: DERECHOS DE LA RAZON Y DE LA FE (traducción del alemán), 4 rs. LA BELLEZA Y LAS BELLAS ARTES (idem), dos tomos, 28 rs. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y PRINCIPIO DE DERECHO NATURAL, 14 rs.'

Advertisement for 'LIBRERIA RELIGIOSA DE LA PROPAGANDA CATOLICA'. Text: 'CORREO, núm. 2, Madrid. CALENDARIO CATÓLICO PARA 1876, CUATRO REALES VELLON. CATECISMOS ASTETE Y RIPALDA. 22 y 28 rs. gruesa. KEMPIS, edición brillante, 4 rs. franco el porte. APOLOGIA DEL CRISTIANISMO, POR EL DOCTOR HETTINGER. TRADUCIDA BAJO LA DIRECCION DE DON NICOLAS MANA SERRANO. Esta obra notabilísima, la primera en su género en la moderna Europa, es una verdadera gloria del género católico alemán; arsenal copioso para la predicación y controversia, é indispensable a los católicos ilustrados en la época actual.—Dos reales cuaderno.—Está para terminarse el tomo I.—Constará de dos tomos.—Su precio, 60 rs. vn.—Se regala a los suscritores el retrato de D. Jaime Balmes. Libros para el Jubileo, obras de texto para Universidades, Seminarios, colegios y escuelas; obras predicables, de teología y filosofía; obras extranjeras; medallas, rosarios, estampas y devocionarios.—Suscripciones a todas las revistas y periódicos católicos de Europa. CORREO, 2, MADRID.'

Advertisement for 'COLEGIO CATÓLICO DE SAN VICENTE FERRER'. Text: 'Dirigido por el Presbítero y licenciado D. Narciso Miguel Moreno y Salcedo.—Calle de Cervantes, núm. 48, entresuelo y principal. Instrucción primaria para párvulos, elemental y superior, con clases de adorno, de gramática, música y dibujo. Segunda enseñanza hasta el bachillerato en filosofía. Internos de primera y segunda enseñanza por pensiones módicas. Idem medio pensionistas, permanentes y externos. Lecciones de caligrafía, taquigrafía, francés, italiano, inglés, alemán y árabe. Preparación para carreras especiales. Esgrima de florete, de sable y espada española. Cuando se reuna cierto número de alumnos, se darán asaltos públicos todos los meses, y en los cuales podrán tomar parte los aficionados que gusten tirar con los alumnos de este establecimiento. Paleografía ó letra antigua hasta el siglo X. Repaso de las asignaturas de la facultad de derecho civil y canónico, y preparación para los grados en la misma. Solfeo, canto y piano. Dibujo lineal, de adorno, de paisaje y de figura. Comercio: clases de día y de noche. Aritmética mercantil. Teoría de libros por partida doble. Cálculos y operaciones mercantiles. Camiños, arbitrios y monedas. Pesas y medidas nacionales y extranjeras. El colegio se encarga de mandar acreditados profesores de instrucción primaria, francés, música y dibujo a las escuelas, colegios de ambos sexos y a casas particulares cuando estas le solicitan, abonando a este establecimiento los más módicos honorarios, concertados con el director del mismo, según el número de alumnos. Se facilitan prospectos en la secretaría de este establecimiento. Advertimos que no se confunda este colegio con otro que se trata de abrir en este año bajo la advocación del mismo Santo.'